

Table with subscription rates: Fuera (6.75 ptas. trimestre, 25 ptas. año), En Jerez (2 ptas. mes, 22.50 ptas. año).

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Martes 19 de Agosto de 1890.

Núm. 40.548

El Guadalete.

REVISTA AGRICOLA.

Tiempo hace que no escribimos sobre cosas rústicas, ni damos cuenta á nuestros lectores del estado de los campos y del resultado de las cosechas.

Siempre hay motivo de lástima cuando de nuestra agricultura se trata; pues son tantas las causas de malestar para los labradores, y tan antiguas y persistentes, —sobre todo las que dependen de la voluntad de los hombres,—que no basta que el cielo se nos muestre propicio, y que nos dé más años buenos que malos, porque ya se encargan de anular estos favores que la divina Providencia nos otorga, las enormes contribuciones, los impracticables caminos, y la falta absoluta de toda institución que proteja los esfuerzos del trabajo en la industria rural.

Y en lo que se refiere al dilatado término de Jerez, de este pueblo, esencialmente agricultor que paga por inmuebles, cultivo y ganadería, siete ú ocho millones anuales, y por industria dos, y por consumos y arbitrios siete, y por otros impuestos y rentas cuatro ó cinco, —en suma, un millón y pico de duros,—¿á qué consideraciones no se presta, —prescindiendo de las demás contrariedades,—el estado deplorabilísimo en que se encuentran todas sus vías rurales, así carreteras como hijuelas? El corto número de las primeras, que en los treinta años últimos se logró construyesen el Estado y la Provincia, yacen por la mayor parte en abandono completo, rotos sus puentes, deshechos sus firmes, obstruidos sus desagües, y accidentado su piso por innumerables baches; y respecto á las segundas, estrechadas por mezquina codicia, y convertidas en hondos arroyos, muchas son las que quedan de todo punto intransitables apenas comienzan las lluvias del Otoño. Lo que semejante situación encarece el transporte de los productos, y entorpece la vigilancia de los propietarios, no hay para qué decirlo una vez más, pues los clamores de los interesados tienen y han tenido eco casi á diario en las columnas de EL GUADALETE. Así dejamos estas lamentaciones tan repe-

tidas como con frecuencia desdeñadas, y hablemos de la cosecha de cereales que termina, y de las que están pendientes de la vid y del olivo.

Las eras de nuestros cortijos y ranchos han dado, por lo general, respecto al trigo un rendimiento muy superior al que hacian presumir las circunstancias en que se verificó la sementera. Aquellos que se creyeron privilegiados podrán no haber visto satisfechas del todo sus esperanzas; pero en cambio el mayor número, se dan por contentos al recordar las tristes perspectivas del pasado invierno, y al comparar con los de términos limitrofes el éxito final. Las noticias más autorizadas, y nuestras propias investigaciones, nos permiten fijar como término medio en doce hectólitros de grano el producto de cada hectárea; y calculándose en veintidos mil las que á este cultivo se destinan cada año, el trigo recolectado en el presente ascenderá á doscientos sesenta y cuatro mil hectólitros, ó sean cuatrocientas setenta y cinco mil doscientas fanegas de nuestra antigua medida. Segun datos que hemos logrado reunir en un período de veinte años, —durante los cuales la extension sembrada de este cereal no ha experimentado en su totalidad notables variaciones,—debemos tener por buena cosecha la que pasa de trescientos mil hectólitros, por mediana la que no baja de doscientos cincuenta mil, y por mala la que no alcanza la cifra de doscientos mil; y en consecuencia de tales observaciones, la de este verano, ya que no pueda calificarse de buena, en algo excede el tipo de una cosecha media. No es dado decir lo mismo de la cebada, cereal que en nuestros campos sigue en importancia al trigo, aunque cubriendo mucha menor superficie; ni de las habas y demás leguminosas barbecheras, cuyos rendimientos han sido escasos, pues solo los garbanzos se han recogido en regular cantidad, pero dejando, á lo que parece, mucho que desear en calidad y en tamaño.

Del viñedo podemos decir que la falta casi absoluta de lluvias desde mediados de Mayo, y la sobra de calores del verano actual, han mantenido las cepas libres completamente del mildew, que, como sabemos, verificó su primera aparicion en nuestros pagos el año pasado. La decidida influencia de las circunstancias meteorológicas en el desarrollo de la temible parásita, se ha probado una

vez más por el soberbio aspecto que hoy ofrecen las plantas llenas de verdes y frondosos pámpanos y de ya dorados racimos. No fueron muchas las viñas que preventivamente se sulfataron, á pesar de haberse notado en la primavera algunas, muy pocas, manchas que delataban que los gérmenes de la peronospora no habian desaparecido de nuestros términos vitícolas; así la vegetacion exuberante que por donde quiera se observa, conduce á creer que la sequedad del ambiente es lo que ha bastado á conservar las vides sanas y vigorosas y cargadas de frutos. Hay, por tanto, la halagüeña esperanza de una buena cosecha; y faltando solo quince ó veinte dias para que den comienzo las vendimias, esa esperanza presenta las mayores probabilidades de convertirse en fausta realidad.

No es de grande importancia la riqueza olivarera de Jerez; pues aunque hay en su término grandes extensiones donde el sistema cereal no puede mantenerse, ni la vid encuentra condiciones económicas para su explotacion, apenas pasan de dos mil hectáreas las que ocupa el que llamó Columela el primero de los árboles. La produccion media de la hectárea se calcula en dos hectólitros de aceite, y ese de no muy buena calidad; lo que nos dá la medida de cuán pobre y atrasado anda, por lo comun, entre nosotros, el cultivo de los olivares. Hay, sin embargo, algunas haciendas que, formando excepcion honrosa y saludable ejemplo, se encuentran llevadas con esmero é inteligencia. Pero, aunque todo cabe en una revista agrícola, hartó hemos ya divagado para atrevernos á entrar en descripciones que alargarian por extremo la presente. Limitémonos, segun nuestro objeto principal, á decir que el esquilmó de este año se presentó abundantísimo, que despues los fuertes vientos lo han mermado considerablemente en ciertos parages, y que, no obstante, si no ocurren sucesos adversos desde ahora hasta la cojida, podrá en conjunto calificarse de buena la cosecha de aceitunas.

Si, pues, hasta cierto punto son satisfactorios los resultados del cultivo cereal, y agradables las perspectivas de la viña y del olivar, demos, para concluir, fervorosas gracias á la divina Providencia, que nos ofrece abundosos los dones de Ceres, Baco y Minerva,—como diria un imitador del clasicismo mitológico;

—pero no dejemos por eso de dirigirle tambien nuestros ruegos, para que, obrando su gracia en el corazon de los hombres, lleguemos en breve á ver instaladas en nuestro pueblo aquellas mejoras é instituciones favorables al progreso rural, con tanto afan deseadas y desde largo tiempo prometidas.

G. F. DE LA R.

SAGASTA EN BILBAO

Bilbao 15 (10 noche.)

El viaje de Sagasta á Bilbao ha sido una ovacion continuada. No se recuerdan aqui manifestaciones de entusiasmo semejantes. Cuanto diga resultara palido ante la realidad de lo ocurrido.

El espíritu liberal del pais ha hecho hoy una demostracion imponente.

A las once de la mañana salimos de San Sebastian en el yacht del Sr. Chavarri, que hubo de dispensarme grandes atenciones como representante de El Imparcial.

En San Sebastian despidieron al Sr. Sagasta muchas personas. La mar bella y el viaje delicioso. Al pasar por Lequeitio salieron numerosas lanchas á saludar al señor Sagasta, prorrumpiendo en vivas y disparando cohetes.

La manifestacion en Elanchove aun mas numerosa.

En las barcas iban señoras y señoritas que vitoreaban á Sagasta y agitaban sus pañuelos. Una de las lanchas estaba tripulada exclusivamente por lindisimas muchachas vestidas de blanco con boinas y lazos encarnados. Dieron vivas á Sagasta, al jefe del partido liberal, cantaron zorricos, bailando al mismo tiempo.

Pero donde el entusiasmo rayó en delirio fué en Bermeo.

Mas de cien lanchas y traineras, ocupadas por una verdadera multitud, cubrian la ensenada, ostentando banderas y atronando el espacio con cohetes y músicas que tocaban el himno de Riego.

Entre los lemas de las banderas habia los siguientes:

«El Círculo liberal rinde homenaje al restaurador de las libertades patrias.» «El Ayuntamiento de Bermeo saluda al eminente hombre de Estado.» «La sociedad libre de pescadores al protector del pueblo.» «El gremio de San Pedro al ilustre patriota.» «El voto popular os aclama padre de la libertad.» «La Sociedad bermeana en testimonio de admiracion y respeto.» «Saludamos al restaurador de las libertades públicas.» y otras muchas.

El alcalde, los tenientes de alcalde y una comision de señoras y señoritas subieron al yacht y abrazaron al Sr. Sagasta.

Entusiasmo indescriptible. Sagasta saludaba y daba á todos las gracias visiblemente conmovido.

Cuando salió el yacht algunos traineros le siguieron hasta el cabo de Machichaco. Se obsequió á sus tripulantes con vinos, cervezas y cigarros, y ellos se despidieron con vivas entusiastas.

Al llegar á Plencia, hubo una manifestacion magnífica.

Salieron del puerto y rodearon el yacht en que iba el Sr. Sagasta, cinco hermosos vapores, el Rodas, el Bilbao, el Auxiliar, el Cantábrico y el San Nicolás.

A bordo de estas naves venian más de 10.000 personas. Innumerables lanchas nos rodeaban, y toda esta flota acompañó al yacht.

El espectáculo era grandioso.

Cuando el yacht en que iba el Sr. Sagasta entró en Portugalete, seguido de lanchas y vapores, habia en los muelles muchísima gente que victoreó al jefe del partido liberal. Varias músicas tocaron el himno de Riego, innumerables cohetes estallaban

FERRO-GARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SAN LÚCAR

Table with train schedules: De Jerez á Sevilla, Sevilla á Jerez, Jerez á Cádiz, Cádiz á Jerez, Jerez á Sanlúcar, Sanlúcar á Jerez.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 9.42 t. De Sevilla á Jerez, 9.38 m. De Jerez á Cádiz, 11.59 m. De Cádiz á Jerez, 2.25 t.

en el espacio, los barrenos de la fabrica Vizcaya detonaban en honor del jefe de los liberales.

En los balcones habia mucha gente. Buques de distintas naciones anclados en el puerto saludaban con banderas al Lauracbat, que avanzaba iluminado con luces de bengala.

Así se llegó á Bilbao. El desembarco se hizo entre aclamaciones entusiastas repetidas y delirantes.

El Sr. Sagasta quiso ir andando acompañado de los Sres. Lecea, Zabala y Calleja y de los diputados Aguirre y Chavarri.

Pero el público se agolpó formando una barrera infranqueable.

La guardia municipal tuvo que intervenir para abrir paso.

Los vitores ensordecian, el entusiasmo era delirante.

Todos querian saludar al Sr. Sagasta y estrechar su mano.

Por fin se consiguió que Sagasta montara en el coche del Sr. Lecea y se dirigiese á casa de éste, donde se alojó.

En este momento inmensa multitud llena las inmediaciones de la casa de Lecea, dando vivas á Sagasta y á la libertad.

Una orquesta le da serenata.

No se recuerda aqui entusiasmo semejante.

Bilbao 17 (1 madrugada)

Continúa aqui el entusiasmo por Sagasta, tanto que la palabra de moda hoy en Bilbao y que se oye por todas partes es ¡Viva Sagasta! ¡Viva la libertad!

A las diez de la mañana salió Sagasta de casa del senador señor Lecea, y al poco tiempo tuvo que volverse, pues la multitud se reunió formando una gran manifestacion que no le dejaba andar.

Le han visitado las personas notables de la poblacion; el alcalde, los diputados provinciales y el gobernador.

Este no encontró á Sagasta en su alojamiento y despues, por teléfono, le ofreció sus servicios.

De Bermeo han venido á saludarle varios ancianos marinos que no pudieron salir en lanchas.

En Ondarroa, pueblo muy liberal de la costa, tenían preparado un gran recibimiento, pero el telegrama anunciando la llegada, que estaba puesto á las ocho de la noche, lo recibieron á las seis de la tarde del dia siguiente.

Con este motivo están muy indignados los vecinos de aquel pueblo.

A las cuatro de la tarde se ha trasladado Sagasta á las Arenas, á casa del diputado Sr. Aguirre. Al pasar el coche por la plaza del Arenal la multitud prorrumpió en nutridos aplausos.

Esta tarde ha paseado Sagasta por la playa de las Arenas. La gente se agolpaba á su alrededor para saludarle.

Anochecido ha ido una comision de señoras á casa del señor Aguirre á felicitar al señor Sagasta.

Tambien fué una comision de la sociedad El Sitio á suplicarle con viva insistencia que asistiera al baile que aquella daba en los Campos Eliseos.

A las once de la noche se presentó el señor Sagasta en la fiesta. Le hicieron un recibimiento entusiasta.

Esta Sociedad la componen las familias que tomaron parte en la defensa de Bilbao, y todas son entusiastas por la libertad.

La gente se agolpaba al paso del señor Sagasta, prorrumpiendo frecuentemente en aplausos y vivas. Todo el mundo le saludaba. Las señoras se subian en las sillas para verlo pasar.

El baile se interrumpió por algun tiempo. Los hombres mostrábase orgullosos por haber estrechado la mano del señor Sagasta, el cual correspondia cariñosamente á todos los saludos.

Las gentes elogiaban la afabilidad del señor Sagasta.

Un hombre que elevaba sobre sus hombros á un niño de 10 años, le decía:

—Hijo mío, miralo bien. Ese es el jefe

en el citado artículo se previene, el cumplimiento de este servicio al presidente de la junta provincial.

Art. 32. Las Mesas y los procedimientos electorales de los colegios especiales se regirán por lo establecido en esta ley para las Mesas y procedimientos electorales en los distritos, desempeñando las funciones que en dichas Mesas corresponden á los alcaldes y á sus suplentes, los presidentes de las Corporaciones y los designados para sus secciones.

Los interventores serán designados por los candidatos ante las juntas provinciales del censo electoral, para todas las secciones comprendidas en la provincia respectiva, y en la misma forma determinada en el artículo 39 y siguientes.

El escrutinio general tendrá siempre lugar en el domicilio principal de la corporacion, bajo la presidencia de quien desempeña la de la misma, sujetándose dichas Mesas y la junta de escrutinio en sus relaciones con el público, con las autoridades y con las juntas central y provincial del censo electoral á las obligaciones impuestas á las Mesas y juntas de escrutinio de los distritos.

Art. 33. En las Universidades literarias, Sociedades Económicas de Amigos del País y Cámaras de Comercio, industriales ó agrícolas, que hayan de elegir uno ó más diputados, será aplicable en un todo lo dispuesto en el art. 22.

Art. 34. Ningun colegio especial comenzará á funcionar hasta que esté ultimado y publicado el censo electoral correspondiente.

Interin no se halle constituido el colegio en la forma indicada en los artículos anteriores, los electores que hubieren solicitado su inclusion en el censo del mismo no serán baja definitiva en el general del distrito á que pertenezcan, si bien se harán en él, con carácter provisional, las anotaciones procedentes.

Una vez publicado el censo y constituido el colegio, la Junta provincial lo comunicará á la central, así como á las municipales, para que conviertan en definitivas las anotaciones de bajas provisionales.

En los casos en que se disuelva un colegio, ó la Junta central, en vista del resultado del censo, declare que aquel no puede funcionar por haber disminuido el número de electores que se requiere para constituirlo, la Junta provincial lo comunicará á las municipales para que, en el primer caso, se cancelen definitivamente las anotaciones de baja en los censos de distrito, y en el segundo, se conviertan en provisionales hasta que el colegio se constituya de nuevo.

La Junta provincial y las municipales daran conocimiento á las respectivas superiores de haber cumplido las obligaciones que se les imponen en el párrafo anterior.

Art. 35. La inscripcion de un elector en un censo especial impide su inclusion en otro de esta clase.

TITULO IV

DE LA CONSTITUCION DE LAS MESAS ELECTORALES.

Art. 36. En cada seccion electoral habrá una Mesa, encargada de presidir la votacion, compuesta de un presidente y de los interventores nombrados por la junta provincial del censo y por los candidatos que, teniendo derecho á designarlos, hagan uso del mismo.

La Mesa electoral de cada seccion se compondrá de cuatro interventores por lo menos.

Será presidente de la Mesa en cada seccion electoral el alcalde, y si éste no pudiese concurrir, ó en el término municipal hubiere más de una seccion, presidirán los tenientes de alcalde ó concejales por su orden, ó en su defecto, los alcaldes de barrio.

No podrán presidir las Mesas electorales los alcaldes, tenientes y regidores que desempeñen sus cargos interinamente por causa de suspension administrativa de los propietarios, cuando contra éstos no se hubiere dictado auto de procesamiento.

Las suspensiones administrativas de alcaldes y concejales contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, cesarán diez dias antes del señalado para la votacion.

Art. 37. Tendrán derecho á nombrar interventores para las mesas electorales de las secciones que comprendan el distrito, colegios especiales ó circunscripcion, los candidatos siguientes:

1.º Los exdiputados á Cortes que hayan representado el mismo distrito ú otro cualquiera de la provincia.

2.º Los que hubiesen luchado en el mismo distrito en elecciones anteriores y obtenido la quinta parte por lo menos del total de votos emitidos.

3.º Los exsenadores elegidos por la provincia á que pertenece el distrito ó circunscripcion.

4.º Los candidatos para Diputados á Cortes propuestos por medio de cédulas firmadas por electores del respectivo distrito ó circunscripcion, ó por actas notariales con intervencion del funcionario competente, cuyos electores asciendan cuando menos á la vigésima parte del total de los comprendidos en la lista última del distrito ó circunscripcion.

Las solicitudes á la Junta provincial pidiendo la declaracion de candidatos, se dirigirán á aquella hasta el domingo inclusive anterior al señalado para la votacion.

La fecha de las solicitudes y propuesta será precisamente posterior á la del Real decreto haciendo la convocatoria.

La Junta provincial declarará candidatos á cuantos lo soliciten ó sean propuestos con arreglo á este artículo, y al efecto de la declaracion se entenderá exclusivamente para la facultad de nombrar interventores de las mesas electorales.

Cada elector no puede concurrir á más de una propuesta.

Art. 38. El domingo inmediato anterior al señalado para la eleccion, á las ocho de

LEY

DEL

SUFRAGIO UNIVERSAL.

La division y designaciones referidas se comunicarán dentro del plazo expresado á la junta central, la cual podrá aprobarlas ó modificarlas. Igualmente se comunicarán á la junta provincial. Si el dia 1.º de Octubre no hubiese ésta recibido resolucion de la junta central, se entenderán aprobadas y en todo caso se publicarán por la junta provincial en el Boletín Oficial antes del 15 de Octubre, remitiendo á la junta central, á la presidencia de las corporaciones respectivas y á las de cada seccion ejemplares firmados y sellados.

Publicado el real decreto de convocatoria de una eleccion en colegio especial, los presidentes de secciones expondrán inmediatamente al público, hasta el dia en que aquella termine, las listas definitivas de los electores que formen la seccion respectiva.

Los jueces de primera instancia, de instrucion y municipales, remitirán á los presidentes de seccion, bajo sobre certificado, y con la antelacion precisa para que surta efecto en el dia de la eleccion, las certificaciones determinadas en el art. 19, en cuanto áyeten á electores comprendidos en los censos especiales, notificando como

de los liberales, de los que persiguieron a los carlistas.

Realmente estas y otras demostraciones de entusiasmo, son del espíritu liberal que se desborda.

La junta directiva de El Sitio obsequió á Sagasta con delicado lunch.

Una multitud inmensa rodeaba la mesa. Sagasta brindó por la Sociedad heroica que representa las tradiciones sagradas de la libertad de Bilbao, y que todo lo sacrificó por causa de las libertades públicas.

El entusiasmo entonces rayó en delirio. Le acompañaron hasta el coche con música, bengalas y cohetes, y lo despidieron con aplausos.

Sagasta no quisiera ir a los toros mañana, porque sabe que le preparan una gran manifestación. Los amigos le instan para que vaya.

En previsión de que asista á la corrida, el gobernador ha cedido la presidencia al alcalde.

Sagasta prolongará su estancia aquí hasta fin de mes.

REVISTAS MADRILEÑAS.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: Madrid en asuntos no políticos está lo mismo que una balsa de aceite; no ocurre nada digno de mención y a estas horas me vería muy apurado para escribir esta carta si una serpiente no hubiera venido á ofrecerme argumento más que suficiente para emborronar cinco ó seis cuartillas.

En el parque de nuestro delicioso Retiro, hacia meses que estaba una exposición de fieras propiedad del Sr. Cavanna, sin que hasta la fecha los susodichos animales hubiesen dado más que decir, que lo estrictamente necesario para alabar sus excelentes cualidades y recomendables virtudes.

Y todo hubiera seguido del mismo modo si un descuidado dependiente del domador no hubiese tenido el lamentable olvido de dejar sin echar el pestillo de la jaula de una serpiente boa que mide cuatro metros de longitud y que había llamado poderosamente ya la atención del público.

Resultado de esto la sanguijuela dió un coletazo, la puerta se abrió y cáteate á doña boa dueña de sus acciones, recorriendo tranquilamente los paseos públicos y sembrando el espanto entre el pueblo de Madrid, que se figuró sin duda que el Diablo venía á hacerle otra visita disfrazado de serpiente.

El Sr. Cavanna y sus subordinados pusieron á buscar por un sitio, los dependientes del Municipio por otro, y á la vez muchos particulares atraídos á la caza por el cebo de 100 pesetas ofrecidas por un Teniente Alcalde al que encontrase la enorme culebra.

Pero todo inútil: la serpiente empeñada en no parecer, á pesar del ojeo verificado con perros en la mañana de hoy, y á pesar de los muchos aficionados que se lanzaron en su busca desinteresadamente.

Y aquí nos tienen ustedes sin que nos llegue la camisa al cuerpo, esperando de un momento á otro tropezar con el incómodo huésped.

Gracias que aquí todo se echa á broma y nada nos preocupa.

Nota importante: la boa recobró su libertad el día de la Virgen; es decir, el día del santo de la que según las profecías debía quebrantar la cabeza de la serpiente.

Ayer murió en esta Corte el insigne poeta y laureado autor dramático D. Tomás Rodríguez Rubí.

Político honrado y caballero noble no lleva a la tumba ni un rencor ni un odio. Nació el 21 de Diciembre de 1817; quedó huérfano á los 14 años, dió su primera obra teatral (Del mal el menos) á los 23 y después siguió su marcha triunfal sin escuchar nunca del público muestras de desagrado que le significasen una equivocación.

También fué Ministro de Ultramar en el último gabinete de D. Isabel II. Descanse en paz el ilustre finado.

Del cólera nada nuevo puedo decir á us-ede; la epidemia sigue su curso parcamente y sin causar en las poblaciones los estragos que otras veces. Solo en Argés (Toledo) se ha dejado sentir de una manera horrible, puesto que de los vecinos del pueblo han perecido cerca de las tres cuar-

la mañana, la junta provincial del censo se constituirá en sesión pública, debiendo los candidatos asistir por sí ó por medio de apoderados en forma legal.

Dos electores presentarán personalmente cada propuesta, respondiendo de la autenticidad de sus firmas, y leídas éstas y las comunicaciones que se hayan dirigido á la junta por los designados en los números 1.º, 2.º y 3.º del artículo anterior, se procederá á la proclamación de los que reúnan las condiciones señaladas en dicho artículo, expidiéndoles la correspondiente credencial.

En las Islas Baleares y Canarias la junta provincial, previa consulta y acuerdo de la central, anticipará la sesión pública para la proclamación de candidatos y designación de interventores el tiempo necesario á fin de que puedan comunicarse oportunamente á las demás islas del Archipiélago respectivo. En este caso se anunciará dicha sesión diez días antes en el Boletín Oficial.

Art. 39. En el mismo acto los candidatos proclamados, ó sus representantes debidamente autorizados, podrán hacer la designación de interventores y de suplentes para cada mesa de las que en el respectivo distrito hayan de constituirse.

Art. 40. La Junta levantará acta expresiva de los nombres de los candidatos proclamados, de sus interventores y suplentes, y dentro del siguiente día, á más tardar, la comunicará por pliego certificado á la Junta central del censo electoral, á los alcaldes de las secciones respectivas y

las partes, incluso el cura párroco, el maestro de escuela y cuatro hermanas de la caridad que habian ido allí á prestar sus servicios.

En Madrid no ocurre novedad, y solo de vez en cuando se registra algún caso aislado que casi siempre procede de viajeros recién llegados.

Las precauciones aumentan y las carretillas con cloruro de cal, hacen continuamente las delicias de los paseantes.

JOSÉ BERMUDEZ.

Madrid 16 Agosto, 90.

LA GUERRA CIVIL EN MARRUECOS.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Tanger 16 (8,33 noche.)

Acabo de recibir carta particular de Rabat en la que me dicen, con referencia á noticias llegadas allí, que el sultan pernotó el día 8 en Azhir despues de la contramarcha que hizo en su camino á Marruecos.

Quando tenia establecido su campamento, á favor de la oscuridad de las primeras horas de la noche, acercáronse á él sigilosamente los rebeldes y de la impedimenta que iba con la retaguardia, le robaron doce acémilas que llevaban agua y cuatro más, cargadas con las tiendas de campaña del séquito imperial. No me dicen si en estas iban con los equipajes las considerables sumas que, según noticias, telegrafié que habian robado, lo cual no tendria nada de particular, pues los Zaian son unos expertísimos saltadores.

Algunos bereberes adictos que por temor siguen á los rebeldes, buscaron medio de avisar al sultan que aquella noche sería atacado por los insurrectos, pues éstos habianse juramentado para dar un ataque sorpresa vigoroso, saqueando y matando cuanto hallasen á su paso.

Apenas recibió el sultan la confidencia, dió órdenes para ponerse en marcha, con objeto de caminar toda la noche; pero se conoce que como para moverse aquellas informes fuerzas necesitan mucho tiempo, la retaguardia no pudo ponerse en movimiento antes de que fuera atacada la impedimenta que conducía; versión que parece lógica, pues las tiendas estaban ya recogidas.

Las fuerzas rebeldes que se reunieron para atacar al sultan, eran, además de los Zemmours, los Zaian, los Ait-Souman, los Ait-Tado, los Ait-Margad, la gran tribu Yousis y las de Beni M'Guild, que componen casi todo el inmenso territorio que va desde Fez al Gran Atlas; las kabilas de Zais, situadas entre Fez y Mequinez; las de Hiaina, al Oriente de Fez; las de El Harab y Dag M'Ausebal, y las numerosas y guerreras conocidas por los Beni-Hasseu, de fama universal en todo Marruecos por su fiera, y que ocupan una gran extensión de terreno hacia el N. O. de Mequinez.

El contingente de estas fuerzas sublevadas se hace subir á treinta mil infantes, y si á esto se agrega la numerosa caballería que los Beni El'Guid, los Ait-Yousis y sobre todo los Beni Hassan, que ocupan extensas llanuras, pueden presentar, y que no bajara de veinte mil caballos, se puede comprender la importancia de la insurrección y el peligro que corre el sultan y su reinado.

En el ataque á la retaguardia los sublevados mataron mucha gente del sultan, aprovechando la confusión propia de la noche, el estorbo de la impedimenta y la incertidumbre del camino.

El Mhrani, cuñado del sultan y encargado de la retaguardia, pudo huir aprovechando un disfraz de mujer, despues de pagar por él y por la protección de la fuga la suma de mil duros, jurando antes que no volveria á pisar mas el territorio de los Zemmours.

La situación del emperador es cada dia mas crítica, pues la insurrección cunde por el imperio á medida que las noticias desfavorables llegan á las kabilas independientes ó á las que sufrieron castigo del sultan.

Se sabe positivamente que los bereberes rebeldes que atacaron el cuerpo de tropas que mandaba Mohamed-Butaleb descurtizaron completamente á este.

Lo extraño es que estas kabilas bereberes estuvieron antes de la derrota de Butaleb en tratos con el sultan y que éste las compró por ocho mil duros para que en un momento dado se unieran á las tropas imperiales contra los Zemmours.

Parece ser que en el momento de reali-

zarse á todos los designados para interventores y suplentes, citando á estos para el día y hora en que haya de comenzar la votación.

En este caso como en cualquier otro de los comprendidos en esta ley, si las comunicaciones postales ordinarias no alcanzasen á trasladar con la debida oportunidad las resoluciones, se transmitirán estas telegráficamente, sin perjuicio de hacerlo tambien por el primer correo.

A los candidatos proclamados ó sus representantes que reclamasen certificaciones de los nombramientos de interventores, se les facilitarán dentro de las veinticuatro horas Estas certificaciones servirán de credencial á los nombrados, para que se les admita como tales bajo la responsabilidad del presidente.

Los interventores designados y sus suplentes que no acepten el nombramiento lo manifestarán por escrito á la Junta municipal antes de la hora señalada para la elección.

Los que en ese tiempo no lo hicieren, se entiende que aceptan y quedan obligados al desempeño del cargo.

Art. 41. Para ser interventor se requiere ser elector en el Municipio en que haya de constituirse la Mesa, y saber leer y escribir.

Art. 42. Si solamente se hubiera proclamado un candidato, éste podrá designar dos interventores y dos suplentes para cada sección. Si se proclaman dos ó más candidatos, cada uno nombrará un interventor y un suplente para cada sección.

zar el compromiso no se atrevieron ó hubo quien trabajó en contra del sultan diciéndoles que éste tal vez los vendiese á ellos una vez prestado el servicio, el caso es que no se atrevieron.

Estas noticias que le telegrafio son bien recientes, pues alcanzan á la fecha del 11 y las recibo directamente de las inmediaciones de aquellos lugares donde arde la guerra civil.

(El Imparcial.)

MONUMENTO Á GAYARRE.

Nuestro apreciable colega El Clamor publica ayer un curioso artículo, en el que da cuenta del proyecto relativo al monumento que la familia de Gayarre piensa erigir en el Roncal á la memoria del insigne artista.

El proyecto es debido al insigne escultor Mariano Benlliure.

Sobre una escalinata de mármol, compuesta de cinco peldaños de poca altura, y cuya base rectangular viene á medir unos seis metros en su lado mayor, descansará una magnífica urna cineraria de mármol blanco, cuyas arcos y ángulos se hallan formados por hermosos bajorelieves que representan grupos de ángeles cantando las melodías de las óperas que constituyeron el repertorio del gran tenor; los nombres de ellas se hallan tambien esculpidos caprichosamente en los cuatro lados de la urna. En el frente principal de ésta, y apoyada en una de sus caras, se ve una hermosa figura que representa la Música.

Sobre la urna se ven otras dos figuras representando la Armonía y la Melodía. Ambas sostienen un fétetro de bronce, cubierto de flores, coronas, laureles y otros atributos.

En uno de los lados está esculpida la siguiente sencilla inscripción: «Julian Gayarre.»

Por último, en lo alto del fétetro aparece la figura principal que sirve de remate al monumento: representa al Genio, que al oír la voz del gran tenor cantando la última melodía que salió de su garganta, se posa sobre el fétetro con sus alas extendidas hacia el firmamento, y se pone á escuchar en una actitud tan sublime como arrebatadora.

Para llevar á cabo este proyecto, se necesitan por lo menos dos años de asiduo trabajo; tal es su importancia y su magnitud, pues vendrá á tener el lado mayor del rectángulo de su base unos seis metros, y su altura no bajará de siete metros, pues las figuras han de ser, por lo menos, de tamaño natural.

LA GACETA

DIA 15 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto disponiendo que el comisario de Marina, D. Ramon Aguirre y Sauz, cese en el cargo de oficial primero de este ministerio y nombrando en su lugar á D. Antonio Montero

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden dictando disposiciones relativas á la administración de aspirantes en las oposiciones al Registro de la propiedad, á pesar de no cumplir la edad reglamentaria dentro del plazo de la convocatoria.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que se convoque á exámenes de ingreso de la clase de oficiales de segunda, del cuerpo de Telégrafos para el día 1.º de Octubre próximo.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Palencia y el juez de instrucción de dicha capital.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 15 DE AGOSTO.

R. O. del Ministerio de la Gobernacion preceptuando la forma y tiempo de efectuar los trabajos electorales.

Circular del Gobierno Civil dictando reglas para evitar la compra y venta de caballerías, impidiendo el trafico fraudulento.

Circular del Gobierno civil sobre pérdidas de tres caballerías en el término de

Art. 43. La junta provincial, además, nombrará para cada mesa de las secciones que comprendan el distrito ó circunscripción, dos interventores que correspondan á la seccion respectiva, que sepan leer y escribir, y que por su edad y circunstancias ofrezcan garantías de imparcialidad.

Estos dos interventores habrá de escogerlos la junta provincial de las listas que puede presentar en el acto cada uno de los candidatos proclamados.

Si hubiere más de una lista, no podrá la junta tomar los dos interventores de la propuesta de un mismo candidato. Cada una de estas listas deberá comprender, cuando menos diez nombres para cada seccion. Si los candidatos no usaran de este derecho, nombrará la junta dichos dos interventores sin la limitación precedente.

Si no se hubiere proclamado ningún candidato, ó en caso de haberlos éstos no ejercitaran su derecho á proclamar interventores para todas ó algunas de las secciones, la junta provincial nombrará para todas ellas el número necesario de interventores y sus suplentes hasta completar el número de cuatro en cada seccion.

La Junta provincial hará el nombramiento de interventores que á la misma corresponde designar con arreglo á los párrafos precedentes en la sesión que celebre el domingo anterior al de la votación, teniendo en cuenta el número de que debe componerse cada seccion, que es el de cuatro, y los que hayan podido nombrar los candidatos proclamados.

En ningún caso dejará de nombrar la

Jerez, y búsqueda de los fugados Andrés Samper, Valentin Soria y Francisco Marquez.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Sanlúcar en Agosto último y los adoptados por el de La Línea en Abril pasado.

Edicto del Juzgado de Cádiz subastando varios enseres por débitos.

Otros de San Fernando y San Roque, emplazando á José Lopez Serrano y á Pedro del Rio Contreras.

DIA 16 DE AGOSTO.

Dos circulares del Gobierno civil encargando la primera, la captura de los fugados de la cárcel de Vejer, Cecilio Ruiz Diaz y José Martin Freixa, y la segunda, la de Luis Sanchez Duran, por delito de contrabando.

Listas de Vejer y Villaluenga, publicandolas los nombres de los vocales que han de formar parte de la junta municipal de aquellos ayuntamientos en el presente año económico.

Relación de los compradores de bienes del Estado en esta provincia, cuyos plazos vencen en Setiembre próximo.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Sanlúcar, durante los meses de Setiembre y Noviembre últimos.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Ha sufrido alguna variación, el personal de esta administración principal de correos.

Hay ha tomado posesion el nuevo administrador que llegó anoche, Sr. Pingarron.

Ha sido nombrado aspirante de tercera clase, D. Enrique de la Peña.

El aspirante segundo de la estafeta de San Fernando, D. Juan Escribano, pasa á servir la ambulante desde esa ciudad á la de Sanlúcar, y el que desempeña este cargo D. Antonio Campos, pasa á San Fernando.

Han ocurrido incendios en las majadas del Palomar y Chorro del Moro, de los propios de los Barrios, quemándose en la primera 40 fanegas de tierra con 366 alcorques, y en la segunda, dos fanegas de tierra con 20 plantaciones de estos últimos.

El Ayuntamiento de Algeciras solicita de ese Gobierno, la comparecencia en aquella ciudad del arquitecto provincial, para la formación del proyecto y presupuesto para surtir de aguas á la misma, de que hoy se carecen, y presupuesto así mismo de las obras necesarias en el madero de dicha localidad.

La Capitanía General de Marina de este departamento anuncia las subastas siguientes:

La de materiales necesarios en la primera agrupación con destino al crucero Marqués de la Ensenada, en la cantidad de 1.128 pesetas 75 céntimos;

La de materiales tambien que se necesitan en el crucero Isla de Cuba bajo el tipo de 1.484'60, y por último la de efectos precisos en la seccion tercera y cuarta del almacén general para diversas atenciones en la cantidad de 1.640'60 pesetas.

El Boletín Oficial publicará en breve una relación de las vacantes que existen en la provincia de Recaudadores de la Contribucion.

La Guardia Civil de Jimena ha detenido á seis individuos por jugar á lo prohibido, y la de Puerto Serrano detuvo á otro que hirió gravemente á un vecino suyo.

Han sido nombrados visitador del Hospicio de esa ciudad, el diputado D. Francisco de Paula Giles, y de la casa Cuna, el de igual clase D. Diego Zuleta.

Hay ha celebrado sesión la comision permanente, despachándose en ella varios asuntos de beneficencia.

Se dió cuenta de un oficio dirigido á la comision por el presidente de la Diputación, en el que se hace constar el resultado del arqueo verificado, y que arroja el resultado siguiente: Existencia en efectivo y recibos por el ejercicio de ampliación, 6.479'37 pesetas.

Por corriente, 4.209'12. Total 10.688'49 pesetas.

De las certificaciones expedidas por contaduría resulta que debe la Provincia

Junta provincial dos interventores y dos suplentes para cada seccion de las que comprende el distrito ó circunscripción.

Art. 44. La Mesa, compuesta del presidente y de los interventores nombrados con arreglo á los artículos precedentes, se constituirá á las siete de la mañana en el local designado para la votación, el domingo en que esta deba tener lugar.

Si á dicha hora faltara algún interventor, así como su suplente, que no se hayan excusado en tiempo, serán citados inmediatamente por escrito por el presidente, á fin de que concurran á desempeñar su cometido antes de las ocho de la mañana.

Pasada esta hora se constituirá la Mesa con los interventores y suplentes presentes, y si no llegaran á cuatro, se completará diho número con electores que estén en el local, prefiriendo á los de mayor edad que sepan leer y escribir.

En cualquier momento, despues de constituida la Mesa, en que se presenten los interventores nombrados por la Junta provincial ó candidatos proclamados, entrarán en el ejercicio de sus funciones, continuando tambien los que hubieren tomado asiento en la Mesa.

Art. 45. La votación se hará precisamente en la sala capitular de los Ayuntamientos; y en donde hubiere más de una seccion, en los locales destinados á Escuelas públicas. Si estos no fuesen en número suficiente, el Ayuntamiento designará otros que sean adecuados.

Ocho dias antes del señalado para la

por servicios prestados y no satisfechos durante el ejercicio de 1889-90, la cantidad de 159.267'59 pesetas.

Y por igual concepto correspondiente al mes de Julio, primero del corriente ejercicio 66.705'42, que hacen un total de pesetas 225.973'01.

Tambien se ha resuelto hoy la cuestion del personal.

Los nombramientos hechos han recaído en favor de los empleados que cesaron con la Diputación conservadora, el año 85; únicamente diez son de nueva entrada, entre las distintas dependencias de la Diputación.

Las economías realizadas en el personal de la Diputación ascienden á 35.764 pesetas.

Hoy mismo circularán los oficios de cesantías.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 18 de Agosto de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreste, 61, rue Caumartin.

SE NECESITA

un practicante para la Farmacia del Arenal.

Efemérides:

AGOSTO 19.

1480.—Pisa por primera vez el suelo de la Gran Canaria, el valiente jerezano Pedro de Vera, á cuya conquista iba dispuesto por orden de los Reyes Católicos.

1835.—Élévase á efecto en esta ciudad la exaltación de los frailes.

1662.—Muer e de Blas Paseual, uno de los primeros escritores del siglo de Luis XIV.

1815.—Ejecucion del general Labedo.

1815.—Nace en Madrid D. Luis Vicente Arches, violinista, compositor y director de orquesta.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento el Miércoles á la una y media de la tarde:

Expediente para subastar la reconstrucción de un trozo de madrona de la calle de Arcos.

Informe de la Comision de Policía Urbana sobre devolución de una fianza á don José Vega.

Id. de la misma Comision sobre un escrito del Sr. Presidente de los Religiosos Dominicos pidiendo alineación y permiso para reedificar la antigua parte del convento de Sto. Domingo.

Escrito de don Tomas Diez pidiendo se declare caducada la concesion del tranvia. Otro del mismo señor solicitando permiso para establecer un servicio de coches Rippers.

Informes del Arquitecto titular sobre composición de un trozo de madrona de la calle Cazorla baja.

Cuentas del alumbrado público de gas en el mes de Julio.

Diligencia de aprecio de una parcela de terreno excedente por resulta de alineación en el arceife de la Rosa Celeste.

Escrito de D. Pedro Gomez, solicitando un mes de licencia.

Cuentas de Mayordomía.

Antes de ayer á la una de la tarde se reunieron en el despacho de la Alcaldía los señores Médicos titulares de la ciudad, previamente citados por el señor Teniente Alcalde, presidente de la Comision de Beneficencia.

El Sr. Lassaletta expuso el objeto de la reunión, manifestando que si en vista de haberse presentado algunos casos de viruela en la población, aunque pocos en número y aislados, creian conveniente los señores Profesores se procediese á vacunar y revacunar á los individuos que lo solicitasen.

Reconocida por todos la utilidad de esta medida profiláctica, se acordó administrar gratuitamente la vacuna en los sitios y horas que oportunamente se pondrían en conocimiento del vecindario.

elección, el alcalde anunciará, por medio de edictos que se fijarán en todos los pueblos de que conste cada seccion, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, y á la vez lo comunicará á la Junta provincial, sin que despues pueda variar la designación.

Los locales en donde se verifique la elección se abrirán al público antes de las ocho de la mañana.

TITULO V

DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL.

CAPITULO PRIMERO

DE LAS VOTACIONES.

Art. 46. En toda convocatoria para elección de Diputados á Cortes, sea esta general ó parcial, se señalará un solo día, que será siempre domingo, para las votaciones.

La votación se hará simultáneamente en todas las secciones en el día designado, comenzando á las ocho en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada y comenzará el recuento de votos.

Si por alteración material del orden público no pudiese tener lugar la votación en alguna seccion en el día señalado, la subseccion penderá su presidente, anunciando luego como se haya restablecido el orden para el día inmediato siguiente los pueblos de que se componen.

Son dignos de elogio los buenos deseos que animan al Sr. Lassaletta, quien mira con preferente atencion cuanto a la salud publica se refiere.

Mañana desde las ocho hasta las seis de la tarde, estarán reunidos en sesion, la Junta Municipal del censo, en union con el Excmo. Ayuntamiento, para atender a las reclamaciones de inclusiones y exclusiones de electores en el censo electoral.

Muchas personas de las que asiduamente concurren de noche a disfrutar del fresco en la Alameda Vieja, nos ruegan que supliquemos al Sr. Alcalde disponga que se enciendan totalmente las farolas del paseo central, pues la oscuridad es excesiva. Ahi queda la súplica que esperamos sea atendida dentro de las condiciones económicas de la Caja Municipal.

Taurina.—Los aficionados de clasico abolejón en esto de la fiesta Nacional, están unánimes en confesar que la llamada novillada del Domingo resultó con honores de gran corrida de toros, de aquellas que se conservan en la memoria de los buenos toreros históricos de la afición. Los toros de Saltillo recordaron con sus condiciones y fechorias a aquellos lesaqueños progenitores de la casta, que tanto ruido hicieron en la tauromaquia española hace cuarenta años.

En cuanto a los lidiadores, tambien es opinion de los inteligentes, que los nuevos astros que se han presentado en el cielo tauromáquico han de eclipsar seguramente a los Califas antiguos y modernos. Son dos estrellas de las llamadas errantes que con los nombres de Jarana y Quinito se han descubierto en el día del Domingo 17 del corriente, desde el observatorio de la Plaza levantada en el sitio que el año 39 se llamó vna de la Malata, y los que dicho sea en términos tauromáquicos, han de dar mucho ruido a los maletas que cobran 15, 18 y 24,000 reales por hacer el culinario oficio de mechadores.

Tambien el modesto jerezano conocido por Manolillo el Gato hizo pendant con los dos nuevos colosos, no desmintiendo que es sobrino del célebre Chicorro, y sin desmerecer nada en el concepto público, pues se vio colgado de aplausos en todos sus trabajos. Con toros de Saltillo como los del Domingo, si quiera fueran defectuosos, y toreros como Jarana, Quinito y el Gato, la afición española no se amortigua.

Tambien la novillada de Cádiz el Domingo, resultó con honores de corrida formal, pues los bichos dieron mucho juego y los lidiadores el Loco y el Boto, estuvieron a buena altura.

Detenidos por la Guardia Municipal en el día de ayer. Uno por haberle causado varias lesiones en la frente y manos a otro sujeto, en cuestion que sostuvieron en la calle Molinos. El lesionado fué conducido al Hospital para su curacion.

Otro en la noche pasada en la calle Ramos por desobedecer y acometer a los agentes de la Autoridad.

Otro por embriaguez y cuestion con el dependiente de la tienda de bebidas calle Caballeros, por negarse a abonar el gasto que habia ocasionado, promoviendo escándalo.

Relacion nominal de los alumnos de enseñanza libre que han solicitado examen en el Instituto de esta ciudad, para la convocatoria de Setiembre próximo:

- D. Adolfo Camacho y Rivera.
D. Antonio Valencia y Ruiz.
D. Fernando Lopez y Castelló.
D. Francisco B. Icazar y Romero.
D. Francisco Bellier y Buitrago.
D. Francisco Maraver y Jimenez.
D. Francisco Prego y Pinilla.
D. Gregorio Garcia y Silva.
D. Jesús Merello y Gomez.
D. José de la Mata y Serrato.
D. José Gomez Carrasco y Delgado.
D. José Martínez y Borrego.
D. Juan Duran y Moya.
D. Juan Lazaga y Baralt.
D. Juan Lomón y Camacho.
D. Juan Martinez y Jimenez.
D. Julian Lopez y Flores.
D. Luis Ramirez de Cartagena y Rubin de Celis.
D. Manuel Sorlo y Arjona.
D. Sebastian Buitiez y Chicano.

Noticias de Sevilla. En los días 20 y 21 del mes corriente tendrá lugar la preciosa velada que en honor de su patrono celebra el barrio de San Bernardo, engalanandose con farolillos de colores, banderas y gallardetes los sitios en que aquella se acostumbra efectuar: el día 21 saldrá en procesion el Smo. Sacramento y la imagen de la Concepcion, asistiendo a este acto religioso una representacion del Excmo. Ayuntamiento.

Ayer tomó posesion de la Jefatura de orden público don Francisco Moreno Roselló.

Ha fallecido anteaer el antiguo expendedor de billetes del Teatro de San Fernando, Sr. Escribano.

No hay autoridad médica que no logre prontamente este preparado y deje de emplearlo (Desconfiar de las imitaciones).

Sr. D. Juan Vivas Perez. Muy señor mio, hace bastante tiempo vengo empleando en mi práctica los «Salicilatos de bismuto y lengo por qué arrepentirme, antes por el contrario lo administro con gran confianza en los padecimientos eu que están indicados.

En las gastralgias, entero-colitis y disenterias que los he administrado siempre he obtenido resultados inmediatos; pero dondona de la «» más pronto y manifiesto es el efecto. Dos «» intestinales de la dentición anotanar en la «» de los niños asi que voten, por «» último voto, confrontar a «» esta medicina mencionadas que

siempre que la ocasion se me presenta los dispongo con grande confianza por los resultados obtenidos.

Continuo trabajando en su Laboratorio con la asiduidad e inteligencia que le distinguen en la seguridad de que todos sus trabajos obtendrán la legitima y justa recompensa. Suyo affmo. s. s. q. b. s. m. DR. JOSÉ SAEZ.

La «Emulsion Scott» está llenando un gran papel en la terapéutica moderna.—(Desconfiense de eso que llaman fórmula Scott.)

Almería Junio 6 1887.—Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la «Emulsion Scott» en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao, debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños lo toman mejor, pues no es repugnante su sabor, y a más tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio que está llamado a un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.

DR. BALDOMERO G. BLANES.

Se encuen tran a cada momento personas que se quejan de pérdida del apetito, de digestiones difíciles, de hinchazon del estómago, eructos de gas y de los dolores de cabeza consecuencia de estos: se acude en tal caso a los excitantes, jugos y extractos de carne, ó a la carne cruda para aliviar el trabajo del estómago, y esto en lugar de acudir al agente más racional, a la carne digerida artificialmente por la pepsina, ó sea a la peptona Chapoteau. Esta peptonatoma da en polvos ó en un vino generoso (Vino de Chapoteau) constituye un alimento de un poder nutritivo extraordinario: la recomiendan los facultativos para acelerar las convalecencias, combatir la atonia del tubo digestivo, sostener las fuerzas en todas las edades de la vida y alimentar los enfermos acometidos de tisis, cáncer ó enfermedades del hígado.

«Toma Sándalo Midy!» Tal es la consigna que se dan los jóvenes, y es natural, pues saben por sus mayores ó por sí mismos, los sinsabores que se experimentan, con el uso del Sándalo de copaiba, mientras que con el Sándalo Midy, una afecion tomada en su origen se corta en 48 horas. Pero este éxito no se obtiene más que con el sándalo fresco de Mysore, que por contrato especial pertenece en exclusivo a M. Midy.

Anuncios de interes

Banco de España.—Jerez.

El Consejo de gobierno ha acordado que se admitan en negociacion, desde el Lunes 18 del corriente, y hasta nuevo aviso, en las oficinas centrales del Banco y en las de sus Sucursales en provincias, los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo venidero, y de los anteriores, de la Deuda perpetua al 4 p.º exterior y de los Billetes Hipotecarios, del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1886, así como estos mismos Billetes amortizados, con la bonificacion de cuatro y cincuenta céntimos por ciento.

Tambien ha acordado el Consejo, que se descuenten, desde el día 2 de Setiembre inmdiato, los cupones del mismo vencimiento próximo de la Deuda perpetua interior y los de la amortizable al 4 p.º y títulos de ésta amortizados, a razon de cuatro por ciento anual. El minimo de percepcion por descuento será el importe correspondiente a catorce días, y en ningún caso bajará de quince céntimos de peseta por cada factura.

Jerez 16 de Agosto de 1890. El Secretario, Francisco Castellón.

Cristales planos, lisos, en colores y dibujos.

Habiéndose recibido un gran surtido en el establecimiento situado en la calle Consistorio, número 2, frente a la Farmacia del Arenal, se venderán a precios muy ventajosos. En dicho establecimiento se encargan de la colocacion de los mismos, con la mayor economía y prontitud.

Además hay un abundante surtido en cristaleria para tabernas, a precios muy reducidos. LOPEZ Y CHIVA.—Consistorio, 2.

Aviso a los Sres Vina-

teros y extr. ctiores.—Enolina clarificante.—Importante.—Esta sustancia es de primera clase y de excelente calidad, se expende en la calle Miericordia, núm. 5 junto al antiguo Pasage al precio de 75 céntimos de peseta el litro.

Esta Enolina se vende en Comision y para satisfaccion de los Sres. Consumidores en el mismo establecimiento se facilitarán muestras.

SE VENDEN

seis lagares con husillo de hierro. Darán razon, Escritorio, calle de S. José núm. 5.

Recaudacion de contri-

buciones de Jerez de la Frontera.—La cobranza de la contribucion industrial, correspondiente al primer trimestre del presente año económico de 1890-91 tendrá efecto en las oficinas de esta Recaudacion situadas en la calle Pedro Alonso, número 19, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, durante los días 13 al 27 del mes actual ambos inclusive, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Jerez de la Frontera 14 de Agosto de 1890.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

SAL.

En la Administracion de Consumos se vende SAL, procedente de aprehensiones. Los 48 kilos ó sea la fanega, a Ptas. 3'50.

Manuel Salvatella.—Co-

nsignaciones, consignaciones, tránsitos y embarques los vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 2'50 Derechos de timbre 3 p.º sobre flete » 0'00 Declaracion jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero. » 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

SE VENDEN:

Una prensa de palanca, con púlpito, propia para prensar orujos ó lias. Tres prensas de vigas madres con pesas de hierro llamadas de romana, propias para prensar tubios ó lias. Dos prensas de vigas con corbatos llamadas de romana, propias para prensar tubios ó lias. Cuatro púlpitos, propios para prensas ó para lagares. Dos malacates de hierro. Dos lagaretas con banquillos. Un husillo de hierro dulce. Cien cachapos para orujo. Una bomba de hierro, montada en carro, con sus accesorios.

Dará razon en el taller de sierras al vapor, junto a la Plaza de Toros.

VINAGRES SUPERIORES.

Por botas a 20, 26 y 34 pesos una. Por arroba, a 12, 16 y 20 reales una. EL COSECHERO, CALLE FONTANA, 10.

PÉRDIDA.

Collar de perro, metal blanco; presentarlo Medina 65; buena gratificacion.

COKE Y CARBONCILLA

—Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE AGOSTO 1890 Servicio para el día 19.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Sementales, D. Joaquin Sousa Preciado.

Hospital y provisiones, Extremadura, segundo capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion.

De O. de S. E., el Teniente coronel Secretario, José de Echevarria.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18. Matrimonios, 0.

Nacimientos. D. Diego Garcia Macias con D.ª Elvira Villoses Perez. D. José Linares Hermoso con D.ª Maria de los Angeles Franco Corrales.

Defunciones. Domingo Guerra Romero. Francisco de Asis Rodriguez Lopez. Manuel Delgado Espinosa. Manuela Sesto Real. Francisco de Asis Coca Nuñez. Antonia Zarzuela Barrera.

Defunciones. D. Juan Cosme.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18. Matrimonios, 0.

Nacimientos. Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2. Defunciones. Varones, 3.—Hembras, 4.—Total 7.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses agolladas el día 18.

Table with 4 columns: Reses, Pesos, Precios. Ganado vacuno 15, 1752-1/2 kilos, 1'48 ptas. Lanar. 17, 226 10/100, 1'20. Machos cabrios 1, 16 300, 1'20. De cerda 5, 498-1'00, 1'40.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 17 DE AGOSTO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 136. Entrada en el día de la fecha. 10. Total. 146.

Baja por curados. 0. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 127.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 2.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 6. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 126. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 7.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 146. Entrados en el día de la fecha. 1. Total. 147.

Han salido. 4. Quedan. 143.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Debiendo procederse por los señores Facultativos Titulares de la Beneficencia Domiciliaria, a administrar la vacuna gratuita a las personas que lo soliciten, he acordado hacerlo público por medio de este edicto para conocimiento del vecindario; debiendo advertir que los referidos profesores encargados de ella lo verificarán todos los días, excepto los feriados, en los domicilios y a las horas que a continuación se expresan: D. Cayetano M.ª Perez, calle las Armas, núm. 9. D. Francisco Benitez, calle Francos, núm. 7 y D. Eduardo Guzman, calle Honda, núm. 12, de doce a una.

D. Francisco Puga, D. José Prida y D. Julio Diez, en el Ayuntamiento, de una a dos. Jerez 18 de Agosto de 1890.—Manuel Gimenez de Cisneros.

Alcance.

Extract de los periódicos de Madrid del día 16.

—En la secretaria del Congreso se ha recibido el recurso de queja que varios diputados provinciales de Oviedo elevaron a la junta central del censo contra el gobernador de aquella provincia que intervino, faltando a la ley, en los acuerdos de la Diputacion al elegir los cuatro individuos de su seno que han de formar parte de la junta provincial del censo.

El recurso de los diputados liberales de la Coruña, fundado en iguales motivos, se espera de un día a otro, y es de suponer que inmediatamente despues de conocerlos adopte una resolucion enérgica el presidente de la junta central, Sr. Alonso Martinez.

—Aun no se ha arreglado lo de la huelga de Málaga y siguen en pié las diferencias entre fabricantes ó patronos y obreros del alto Llobregat, sin que se vea la solucion a pesar de lo cual sigue en los centros oficiales la tarea de hacer exagerados elogios del tacto y habilidad con que se conduce el coronel Navarro, delegado del gobernador de Barcelona en aquella region.

No parece sino que hay el propósito de fabricarle una reputacion para confiarle algun delicado puesto diplomático. En cambio, no parecen estar muy satisfechos, ni tienen ciertamente por qué estarlo del gobernador de Jaen, Sr. Garcia de Velasco, hijo de la localidad y a la completa devocion del cacique conservador señor conde de las Almenas, por servir al cual ha producido un conflicto grave de lo que no era más que una manifestacion de simpatia al diputado liberal señor Montilla.

Pero ya se verá cómo el gobierno halla medio de dar toda la razon al gobernador, y pasa porquá este continúa allí favoreciendo intereses de parcialidad, y provocando nuevos conflictos que, de seguro,

sobrevendrán más facilmente despues de lo sucedido.

El viaje del Sr. Sagasta desde San Sebastian a Bilbao por la costa ha sido todo él una continua ovacion, que ha satisfecho tanto a los liberales como contrariado a los conservadores.

Estos, para quitarle importancia, insisten en su argumento de que es un entusiasmo ficticio fabricado por los amigos.

Lo cual significa que los tiene, muchos y buenos, que lo sienten, y que su entusiasmo encuentra eco en la opinion.

La junta municipal del censo, convocada para ayer a las doce por el alcalde, se reunió para constituirse, pero no adoptó acuerdo ninguno, ni lo adoptará hasta su reunion del día 20, y esto si hay número bastante de vocales, cosa que se duda, pues muchos de los que la forman se encuentran ausentes. Pero entonces será nuevamente convocada para el 22, y con los que concurran serán validos todos los acuerdos.

Dicese que en todo lo que resta de mes quedara hecha la reforma que el ministro de la Guerra proyecta en las inspecciones generales de las armas, concediendo a éstas algunas mayores atribuciones de las que hoy tienen, sobre todo en cuestiones de tramite.

Segun vemos en los despachos de San Sebastian, es cosa convenida y resuelta que el día 30 del actual vaya la reina regente a Bilbao a presenciar la botadura al agua de uno de los cruceros construidos por la casa Rivas Palmers.

Por lo visto aquellas insinuaciones de la prensa oficiosa de que la Reina Victoria no concurrira nunca a la botadura de barcos construidos en astilleros particulares, no ha producido el efecto que se deseaba y allí donde se pretendia que se produjese, y si el diametralmente contrario.

Paciencia y barajar, que esto hicieron los liberales en su día.

Entre los ministeriales no silvelistas ha producido excelente impresion el texto de un telegrama de San Sebastian que, relatando la conferencia habida entre los señores Cánovas y Romero Romero, publicaban anoche varios periódicos.

Para esos ministeriales es cosa resuelta el reintegro del ex-reformista en un plazo breve, toda vez que ya ha licenciado su huete y prometido franco y decidido apoyo al gobierno.

—De esto a desempeñar la cartera de Gobernacion no hay más que un paso, y corto—decian.

Los amigos del Sr. Silvea, y éste, oyen todas esas cosas como si oyeran llover desde sitio cubierto.

Ya lo pensará mejor Romero—decia uno de ellos anoche.—Más vale ser cabeza de raton que cola de leon.

De lo cual se infiere que tienen el pensamiento de relegarlo a la cola.

NOTICIAS DE MELILLA.

Copiamos de nuestro estimado colega la Union Mercantil recibida anoche: «A las once de la mañana de ayer fondeó en este puerto el pailebot San Juan procedente de Melilla.

Inmediatamente nos trasladamos a bordo, y conversando con el patron D. Atanasio Martin, supimos que dicho buque habia salido de nuestra plaza africana en la madrugada del viernes, y a favor de un viento fresco de Levante habia llegado en breves horas a este puerto.

Segun relato del mismo, supimos que en Melilla continúa la tranquilidad, y que los moros entran y salen diariamente en la plaza, entregándose a sus negocios acostumbrados.

El gobierno de la plaza no descansa sin embargo en los preparativos de defensa, pues continúa el armamento de los fuertes, y el transporte de material se lleva a cabo con toda diligencia.

Tales son las noticias que nos suministró el patron del pailebot, las cuales como se vé no carecen de importancia.

Las órdenes del ministro relativas a la reconcentracion de tropas en Málaga han empezado a ejecutarse.

Se ha ordenado a las compañías del batallon de Cazadores de Cuba, destacadas en Jaen, Almería y Linares, que regresen a esta capital, habiéndolo verificado ya la de Linares, y debiendo regresar en breve las otras dos.

Sidi-Ali sigue en el hotel de Roma esperando un buque que le lleve a Melilla, para cumplir el encargo que dice recibió del sultan a su salida de Rabat.

Hemos vuelto a hablar con el enviado, y nuevamente ha confirmado su creencia de que él probará que los moros no tienen la culpa de los sucesos del 20 de Julio.

Como se vé, lo del hecho de cañoneo que ha llegado a Motril, ha resultado uno de tantos canards que suelen encontrarse en los periódicos de gran circulacion.

Además de la poca probabilidad que existe de que el día 9 se haya oido un cañonero del cual no hablaba el correo que salió de Melilla el día 10, es más que dudoso que el mar sea tan buen conductor del sonido, cuando los silbatos de los buques no se oyen a más de una ó dos millas.

TELEGRAMAS

Madrid 17 de Agosto de 1890, a las 3'10 de la tarde. A LA ACADEMIA.

Para el puesto que deja vacante en la Academia Española la muerte de D. Tomás Rodriguez Rubí, se presentan candidatos doña Emilia Pardo de Bazan y el ministro de Ultramar D. Antonio Maria Fabié.

Madrid 17, a las 7'15 de la noche. CÓLERA EN ITALIA.

La direccion de Sanidad del puerto de Marsella ha dispuesto que se vigilen las procedencias de Génova y Nápoles, en vista de haber ocurrido allí casos de cólera.

Madrid 17, a las 10'45 de la noche. Han fondeado en el puerto de Vigo la fragata Gerona y el cañonero Diamante que permanecerán durante las fiestas de la inauguracion de la estatua de Mendez Nuñez.

NEGOCIACIONES CON EL SULTAN. El Colon ha llegado a Tánger, dejando en Rabat a Figueras, a quien luego pasará a recoger.

Oficialmente se asegura que existen indicios de que el Sultán dará cumplida satisfaccion a las reclamaciones de España, incluso el cumplimiento del artículo sexto del Tratado de Vad-Ras.

LO DE MARRUECOS. En las regiones del Sus se ha levantado un nuevo caudillo que disputa la soberania al Sultán de Marruecos.

Dispone de numerosas y aguerridas kábilas. Se complica la situacion de Muley Hassan.

La opinion imparcial considera inminente la intervencion de las naciones que tienen intereses en Africa.

Madrid 18, a las 10 de la mañana. La «Gaceta» de hoy publica las condiciones relativas a la construccion de cables telegráficos entre la Peninsula y nuestras posesiones de Africa.

Ayer han ocurrido en los pueblos castigados por el cólera, 38 invasiones y 17 defunciones.

Los infantes de España don Antonio y doña Eulalia salieron anoche de Paris con direccion a Sochker Harddodge donde se encuentran los Condes de Paris.

Madrid 10, a las 12 del día. Hoy publica la «Gaceta» el real decreto nombrando a D. Eduardo Cuadrado Angulo, para administrador de la Aduana de Cádiz.

Esta mañana ha llegado a Madrid, el Sr. Fabié.

Interrogado el señor Ruiz Zorrilla sobre su negativa de asistir a las juntas del censo electoral de Madrid, declara que jamás volverá a poner su planta en España mientras existan en el extranjero emigrados que hayan combatido con él por la causa republicana.

Cree además que bajo la Constitucion actual su participacion en la Comision electoral seria inútil y además está plenamente convencido de que sus amigos políticos ocuparán un buen número de asientos en las futuras Cámaras, esperando que todos los republicanos se uniran estrechamente para formar en las Cámaras una minoria tan importante que pueda por sí sola quebrantar la situacion monárquica.

Espera que los amigos de Pi Margall harán causa comun con los suyos y admitirán a su vez a los amigos del señor Castelar cuando llegue el día de que éstos se presenten como verdaderos republicanos y declarados enemigos de los monárquicos.

El señor Ruiz Zorrilla terminó declarando su firme conviccion de que la caída del ministerio liberal presido por el señor Sagasta debe atribuirse única y exclusivamente a influencias del exterior.

Madrid 18 a las 6'45 de la tarde. El Sultán ha dado una contestacion satisfactoria a las reclamaciones hechas por España.

Aumenta considerablemente la viruela en Madrid.

Ha tomado posesion del Gobierno del Banco de España el Sr. Sanchez Bustillo.

Agrávase la cuestion de Marruecos.

El emperador Guillermo llegó a Rusia, donde tuvo un recibimiento cordial.

Consolidado, 77'40.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor CABO TRAFALGAR saldrá el día 20 de Agosto, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cettie y Marsella, admitiendo carga a flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor VIZCAYA saldrá el Viernes 21 de Agosto, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayona, admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 19. 8 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JUSTICIA, NÚM. 7.

JEREZ DE LA FRONTERA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA

AGUARDIENTE ANÍS de la MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA. MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

DE MORENO Y QUINTANA

DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60. — PRECIO FIJO.

FIN DE ESTACION

esta casa se propone REALIZAR todas las existencias que le quedan de primavera y verano, las que desde hoy expone con notable reduccion de precios.

Las Píldoras que combaten las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no tubieran en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Des: achor: San Dionisio 2, Jerez.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMISION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ensucias los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Exijase la Verdadera Marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

Se vende una Caja de hierro para guardar valores.— Puede verse en la Por-veré, número 34.

STABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales taionarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collartines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores exultadores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, seguntamaño y cartulina

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

Arrendamientos.

Se arrienda un almacén con estanteria y mostrador en la plaza de San Juan equina á la calle de la Justicia.—Ancha, núm. 8, daran razon. 30-3

Se arrienda desde luego el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—En la de Cuatro Junes, núm. 4, daran razon. 3

Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15. 19

S arrienda la casa establecimiento La bota blanca, calle Algarve, núm. 7.—Darán razon en la calle Asilo, núm. 9. 7

Se arrienda una bodega de 50 bot-s de sientro, en la calle Ponce, núm. 6.—Porvera, 61, daran razon. 19

Se arrienda el piso principal de la casa calle Medina, número 55.—En la panaderia inmediata daran razon. 15-2

Paja de trigo.—Se vende en los cortijos de Jedullilla, Tabajete y Marisca al precio de 10 rs. carga, 80 carretala y 100 carro. Los vales se recojen en la calle de Caballeros, núm. 20, de diez á cuatro de la tarde los dias no feriados. 15-2

Para una ó dos señoras se ceden buenas habitaciones. se vende cama matrimonio, francesa, caoba.—Mesa de comedor, id.—Escalera nueva de cuatro varas.—Porvenir, 26, principal, derecha. 6-2

Desde el dia 29 de

Septiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa Maria, á un cuarto legua distante de la misma, las fincas siguientes, utilizables para produccion y reereo: 61 aranzadas de terreno ó sean 12 de viña, 8 de arboleda y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedificar, y pozo de agua dulce abundante con su estanque.—26 y 35 estadales id., id., al extremo contrario de la anterior posesion (este, terreno de arenas) distribuida en 3 le viña, dos de arboleda y el resto para siembra, con casa de construccion moderna y pozo de agua superior. CONDICION. Pago de renta anual al estender el contrato con D. Andrés Bustillo Crespo, Molineros 10, en Jerez de la Frontera. 3

Fábrica de galletas.

ÍDOLOS 8.

Galletas alimenticias, agradable paladar de anis, naranjas y vainilla; figuras «Peral y Pistera», hasta los tamaños más pequeños á 1'50 peseta kilogramos. La libra de 400 gramos, 60 centimos. 8

SE VENDEN

un pino de cola, inglés y un carruaje, las dos cosas en muy buen estado.—Para verlos y tratar de su ajuste, en el taller de coches calle de Sevilla. 21

PAJA SUPERIOR.

En el cortijo de C. pita se vende á 50 rs. carrada y 6 rs. c rga.—Se dan los vales en el Alcázar. 15-2

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno y Nuesa calle Compás, núm. 2.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio randido á nuestros lectores señalándoles esta antiquissima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 1/2 lit. 14. Libro 23.

Casa fundada en 1807

Agente General: SEGUIN BORDAUX

Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



SEGUIN BORDAUX

Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre de AROUD

la firma de AROUD

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.

adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería de la calle de la...

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aqui la opinion de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tita, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energia al espíritu.

Primera calidad: 250 pesetas, botella.—Segunda: 150 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depositos en las principales Farmacias, Perfumeterías y Droguerías de toda España.

EN JEZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quiros, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ

TODOS LOS MODELOS

2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	162'50	130
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de alfileres, selas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales

Pidanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19

MEDIO DE GANAR EN BOLSA

3000 FRANCOs P. R. MES CON 500 FRANCOs

O con Acciones ó Obligaciones cualesquiera Rentas francesas ó extranjerías. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE, 26, rue des Martyrs, PARIS.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER & CA., LOWEL, MASS., E. U. A.

Agente general para España, VILANOVA HERMANOS Y C^o, Barcelona

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas

El VINO DE VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en una casa de J. FERRÉ, Pharmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.